

MEMORANDUM GG-1512-2019

PARA: GERENTES
SUBGERENTES
DIRECTORES
SUBDIRECTORES
JEFES DE DEPARTAMENTO
JEFES DE UNIDAD
JEFES DE SECCIÓN

DE: ING. LEONARDO DERAS
Gerente General ENEE

ASUNTO: INSTRUCCIÓN

FECHA: 04 de Noviembre de 2019



Por este medio se instruye a todo el personal de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica para que efectué las siguientes acciones:

- Cumplir estrictamente con las funciones y actividades de las unidades administrativas donde laboran, las cuales está descritas en el Manual Organizacional vigente y definen el rol de cada unidad administrativa.
- Respetar para el envío de correspondencia (memorándum, oficios, circulares y correos electrónicos) el orden Jerárquico de las Estructuras funcionales ya definidas en el Manual Organizacional vigente.
- Utilizar el nombre y las siglas correspondientes a cada Unidad Administrativa de la Empresa, según listado adjunto, mismos que corresponde a la Estructura Funcional Vigente.

Se remitirá vía correo electrónico el formato oficial para el envío de correspondencia (memorándum, oficios, circulares) mismo que deberán actualizar con la información de su área, para entrar en vigencia a partir del 11 de noviembre del 2019.

Se adjunta:

- Plantilla explicativa para el uso de la correspondencia.
- Lista de Unidades Administrativas y sus respectivos siglas.

Atentamente,

Ing. Leonardo Deras
Gerente General



Archivo



08 NOV 2019
906011 Ramos

DEFINICIÓN DE OFICIO

El oficio es un documento o comunicación escrita de carácter netamente oficial, protocolario, utilizado por las autoridades o funcionarios de las diferentes dependencias públicas o privadas.

Se designa con el término de oficio a aquel documento, generalmente utilizado por embajadas, ministerios, municipios, colegios y oficinas de gobierno entre otros y que tiene como finalidad la comunicación de disposiciones, órdenes, informes, consultas y por otro lado, para llevar a cabo gestiones vinculadas con acuerdos, invitaciones, de felicitación, colaboración y agradecimiento, entre las más recurrentes. Es decir, como se desprende de la definición, un oficio resulta ser uno de los medios más formales de comunicación a instancias del sector público.

DEFINICIÓN DE MEMORANDUM

Memorándum es una palabra latina que significa "cosa que debe recordarse". Un memorándum es, en su aceptación básica, un informe donde se expone algo que debe ser tenido en cuenta para un determinado asunto o acción.

Memorándum significa "lo que se debe recordar o tenerse en mente". Se destina su uso en la correspondencia a consignar las ideas que han de estar presentes en nuestra memoria cuando, regularmente los superiores, dan indicaciones por escrito, **por lo cual es de carácter netamente interno de la empresa u oficina que lo envía.**

Características de un memorándum:

- Se refiere por completo al tema planteado (es específico-exacto).
- No usa rodeos de palabras.
- Las oraciones son directas, claras y cortas



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

EMPRESA NACIONAL DE
ENERGÍA ELÉCTRICA
ENEE

NOMBRE DEL ÁREA INMEDIATA SUPERIOR
NOMBRE DEL ÁREA QUE REMITE EL MEMORANDUM

MEMORANDUM-SIGLA ASIGNADA AL ÁREA-NÚMERO CORRELATIVO DEL MEMORANDUM-NÚMERO DEL MES EN ROMANO-AÑO

EJEMPLO: MEMORANDUM DO&M-55-V-2019

PARA: Nombre de la persona a quien se le remite el memorándum – Área a la cual se le remite el memorándum
DE: Cargo de la persona que remite el memorándum
ASUNTO: Título del tema a tratar en el memorándum
FECHA: Fecha en que se remite el memorándum

PÁG. 1/1

Texto del memorándum...

Atentamente,

Firma - Sello

Nombre de la persona que remite el memorándum
Cargo de la persona que remite el memorándum

-  Nombre de la persona a quien se le envía copia del memorándum – Área a la que le envía copia del memorándum
-  Nombre de la persona a quien se le envía copia del memorándum – Área a la que le envía copia del memorándum
-  Nombre de la persona a quien se le envía copia del memorándum – Área a la que le envía copia del memorándum
-  Archivo



NOMBRE DEL ÁREA QUE REMITE EL MEMORANDUM:
Dirección completa, calle, nombre del edificio,
(si aplica), piso
Ciudad, Honduras C.A.



(+504) # de Teléfono
de la oficina



Correo electrónico de la persona
que remite el memorándum

Unidades Administrativas Empresa Nacional de Energía Eléctrica		SIGLAS
1	JUNTA DIRECTIVA	JD
2	GERENCIA ENEE	GG
3	DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA	DAI
4	DIRECCIÓN LEGAL	DL
4.1	DEPARTAMENTO DE ASUNTOS REGULATORIOS	DAR
4.2	SECRETARÍA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	SPA
5	DIRECCIÓN DE LICITACIONES	DLI
6	DIRECCIÓN FONDO SOCIAL DE ELECTRIFICACIÓN (FOSODE)	FOSODE
6.1	DEPARTAMENTO DE GESTION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS	DGAP
6.2	DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION, MONITOREO Y SUPERVISION DE PROYECTOS	DPMSP
7	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA UNIDAD ESPECIAL DE PROYECTOS DE ENERGÍA RENOVABLE (UEPER)	UEPER
7.1	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	SUAD
7.2	SUBDIRECCIÓN LEGAL	SULE
7.3	SUBDIRECCIÓN AMBIENTAL	SUAM
7.4	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS	SUTP
7.5	SUBDIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS Y COMUNICACIONES	SUEC
7.6	SUBDIRECCIÓN DE CONCILIACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	SUCPS
7.7	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y DE NEGOCIOS	SUDEN
8	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	UT
9	DIRECCION DE COMUNICACIÓN EMPRESARIAL	DCE
9.1	UNIDAD DE RELACIONES PUBLICAS, PRENSA Y MEDIOS DIGITALES	URPPM
9.2	UNIDAD DE GESTION Y PROTOCOLO	UGP
10	UNIDAD DE CONTROL INTERNO	UCI

	14.4.2	DEPARTAMENTO DE RIESGOS OCUPACIONALES		DRO
		14.4.2.1	UNIDAD DE MANTENIMIENTO INTERNO	UMI
		14.4.2.2	UNIDAD DE SEGURIDAD INTERNA	USI
15	GERENCIA DE FINANZAS CORPORATIVAS			GFC
	15.1	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO		DP
	15.2	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD		DDC
		15.2.1	UNIDAD DE BIENES	UB
	15.3	DEPARTAMENTO DE ANALISIS Y PROGRAMACIÓN FINANCIERA		DPPF
	15.4	DEPARTAMENTO DE TESORERÍA		DT
16	GERENCIA DE PROYECTOS			GP
	16.1	DIRECCIÓN UNIDAD EJECUTORA BANCO MUNDIAL		UEBM
	16.2	DIRECCIÓN UNIDAD EJECUTORA BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)- AGENCIA COOPERACIÓN INTERNACIONAL DEL JAPÓN (JICA)		UEBID
17	GERENCIA DE GENERACIÓN			GGE
	17.1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO EMPRESA DE GENERACIÓN		DAGE
	17.2	SUB GERENCIA OPERATIVA DE GENERACIÓN		SUOGE
		17.2.1	DIRECCIÓN DE GENERACIÓN TÉRMICA	DGT
		17.2.1.1	UGTS NOR-OCCIDENTAL	UGTSNO
		17.2.1.2	UGTS LITORAL ATLÁNTICO	UGTSLA
		17.2.1.3	UGTS TÉRMICA CENTRO SUR	UGTSCS
		17.2.2	DIRECCIÓN DE GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA	DGH
		17.2.2.1	UNIDAD DE TURISMO	UTGE
		17.2.2.2	UNIDAD C.H. FRANCISCO MORAZAN	CHFM
			JEFATURA CHFM	CHFM-JEF
			SECCIÓN ELECTRICA	CHFM-SEA
			SECCIÓN ELECTRONICA	CHFM-SEO
			SECCIÓN OBRAS CIVILES	CHFM-SOC

		17.2.3.3.	UNIDAD DE PEQUEÑAS CENTRALES	UPC
		17.2.3.4	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TÉCNICOS	DST
		17.2.4	MISIÓN TÉCNICA CHINA	MTC
	17.3	SUBGERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL		SUPGC
		17.3.1	DIRECCIÓN DE CICLO COMERCIAL	DDCC
		17.3.1.1	DEPARTAMENTO DE MEDICION Y FACTURACION	DMF
		17.3.1.2	DEPARTAMENTO DE LIQUIDACIONES COMERCIALES	DLC
		17.3.2	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN COMERCIAL	DDPC
		17.3.2.1	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE MERCADO	DEM
		17.3.2.2	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE COSTOS Y PRECIOS	DECP
		17.3.3	DIRECCIÓN DE GESTIÓN COMERCIAL	DGC
	18	GERENCIA DE TRANSMISIÓN		GT
		18.1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO EMPRESA DE TRANSMISION	DAGT
		18.1.2	UNIDAD DE GESTION COMERCIAL	UGC
		18.2	DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y MONTAJE	DCM
		18.3.	SUB-GERENCIA OPERATIVA DE TRASMISIÓN	SUOT
		18.3.1	DIRECCIÓN DE TRANSMISIÓN CENTRO SUR	DTCS
		18.3.1.1	DEPARTAMENTO DE LINEAS DE TRANSMISION CENTRO SUR	DLTCS
		18.3.1.2	DEPARTAMENTO DE SUBESTACIONES	DSUBCS
		18.3.1.3	DEPARTAMENTO DE MEDICION Y PROTECCION	DMPCS
		18.3.1.4	DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN DE TRANSMISION CENTRO SUR	DOTCS
		18.3.2	DIRECCIÓN DE TRANSMISIÓN NOR-OCCIDENTAL y LITORAL ATLÁNTICO	DTNOLA
		18.3.2.1	DEPARTAMENTO DE LINEAS DE TRANSMISION NOR OCCIDENTE Y LITORAL ATLANTICO	DLTNOLA
		18.3.2.2	DEPARTAMENTO DE SUBESTACIONES	DSUBNOLA
		18.3.2.3	DEPARTAMENTO DE MEDICION Y PROTECCION	DMPNOLA
		18.3.2.4	DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN DE TRANSMISION NOR OCCIDENTE Y LITORAL ATLANTICO	DOTNOLA
		18.3.4	DIRECCIÓN DE INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN	DIT
		18.3.4.1	DEPARTAMENTO DE CONTROL DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS	DCEPT

	19.4.2.1	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL - NOR OCCIDENTAL	DIDRNO
	19.4.2.1.1	UNIDAD DE CENTRO DE OPERACIÓN DE DISTRIBUCION	UCODNO
	19.4.2.1.2	UNIDAD DE GESTION DE LA MEDIDA	UGMNO
	19.4.2.1.3	UNIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO	UAPNO
	19.4.2.1.4	UNIDAD DE RECEPCION DE PROYECTOS	URPNO
	19.4.2.2	DEPARTAMENTO DE COMERCIAL REGIONAL	DCRNO
	19.4.2.2.1	UNIDAD DE COBRANZA	UCNO
	19.4.2.3	DEPARTAMENTO DE SUB ZONAS REGIONALES	DSZRNO
	19.4.3	COORDINACIÓN REGIONAL CENTRO SUR	CRCS
	19.4.3.1	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL – CENTRO SUR	DIDRCS
	19.4.3.1.1	UNIDAD DE CENTRO DE OPERACIÓN DE DISTRIBUCION	UCODCS
	19.4.3.1.2	UNIDAD DE GESTION DE LA MEDIDA	UGMCS
	19.4.3.1.3	UNIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO	UAPCS
	19.4.3.1.4	UNIDAD DE RECEPCION DE PROYECTOS	URPCS
	19.4.3.2	DEPARTAMENTO DE COMERCIAL REGIONAL	DCRCS
	19.4.3.2.1	UNIDAD DE COBRANZA	UCCS
	19.4.3.3	DEPARTAMENTO DE SUB ZONAS REGIONALES	DSZRCS
	19.4.4.	COORDINACIÓN REGIONAL VALLE DEL AGUAN	CRVA
	19.4.4.1	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE DISTRIBUCIÓN REGIONAL – VALLE DEL AGUAN	DIDRVA
	19.4.4.1.1	UNIDAD DE CENTRO DE OPERACIÓN DE DISTRIBUCION	UCODVA
	19.4.4.1.2	UNIDAD DE GESTION DE LA MEDIDA	UGMVA
	19.4.4.1.3	UNIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO	UAPVA
	19.4.4.1.4	UNIDAD DE RECEPCION DE PROYECTOS	URPVA
	19.4.4.2	DEPARTAMENTO DE COMERCIAL REGIONAL	DCRVA
	19.4.4.2.1	UNIDAD DE COBRANZA	UCVA
	19.4.4.3	DEPARTAMENTO DE SUB ZONAS REGIONALES	DSZRVA
19.5		SUB GERENCIA DE CONTRATOS DE GENERACIÓN	SUGCG
	19.5.1	DEPARTAMENTO DE ENERGÍA HIDROELÉCTRICA	DEH